

17:385-13

2168-14 MUNICIPIO DE WANTA

2042705

PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA INSTALACIONES DE RIEGO

ESTACIONAMIENTO DEL REGIMEN DE PROYECTO LOCALIZACION

ESTACIONAMIENTO Y DATOS DE LOCALIZACION

EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL PROYECTO

2042705

LOS RIOS DE
11R (AVD 105)

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

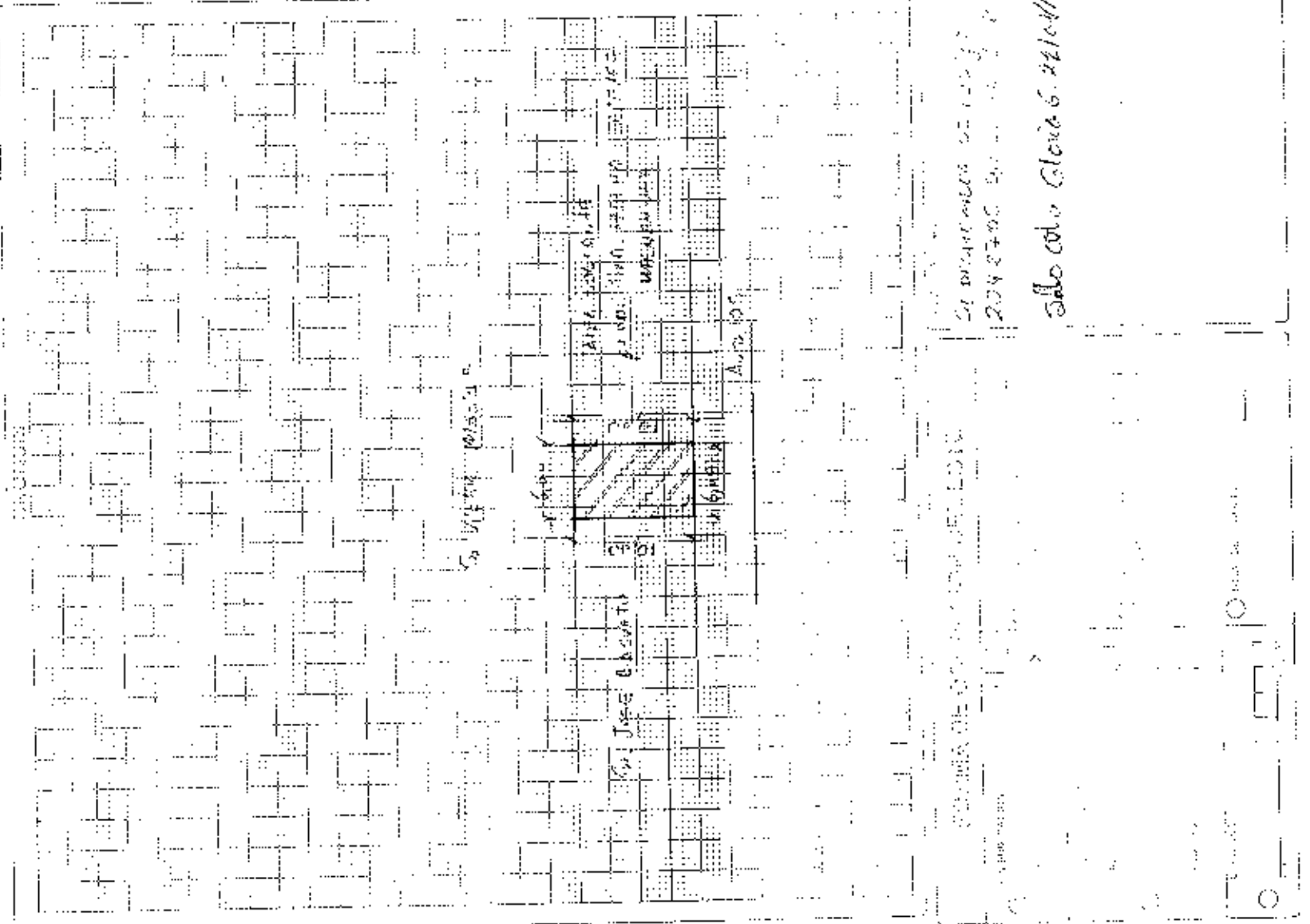
2042705

2042705

2042705

2042705

2042705



PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL RIEGO

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

2042705

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERIENCIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	SEXO	TITULO DE PROFESION
	MIRAS MONTEVEDO	MIRNA MARLENE	1304929218	F	6-3

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



C. 21874
20412712

2014	13	08	01	P5.077
------	----	----	----	--------

757391,8

MPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA MIRNA MARLENE MIELES
VENDEZ A FAVOR DEL SEÑOR NERY SHTEWAR MIELES
VENDEZ.-

CUANTIA: USD \$ 57,399,36.-

NOTARIO
Ab. Jorge N. Guanoluisa G.
e-mail: abnelsonguanoluisa@hotmail.com.ar

2014	13	08	01	P5.077
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA MIRNA MARLENE MIELES
MENENDEZ A FAVOR DEL SEÑOR NERY SHIEWAR MIELES
MENENDEZ.-

CUANTIA: USD \$ 57,399,36.-

COPIA: PRIMERA

JULIO 21 DEL 2014.-

7/23/2014 9:14

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-04-27-15-000	365,00	3.14.759.12	CALLE 112 LOS ESTEROS	2014	145/13	279.83
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
V. P. E. S. VENEZUEZ MIRNA MARLENE		103033930	Cobro Junio 2014			
7/23/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Pagos por Mes			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2014	\$ 79.60		\$ 79.60
			TOTAL A PAGAR			\$ 79.60
			VALOR PAGADO			\$ 79.60
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CAÑO DE GUAYABA
 Sra. Juliana Rodríguez
 RECAUDACIÓN

COPIA

2014	13	08	01	P5.077
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA MIRNA MARLENE MIELES MENENDEZ A FAVOR DEL SEÑOR NERY SHTEWAR MIELES MENENDEZ.-

CUANTIA: USD. \$ 57,399.36.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiuno de Julio del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **MIRNA MARLENE MIELES MENENDEZ**, De estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte el señor **NERY SHTEWAR MIELES MENENDEZ** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominarán en lo posterior "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público,

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor MIRNA MARLENE MIELES MENENDEZ, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte el señor NERY SHTEWAR MIELES MENENDEZ, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora MIRNA MARLENE MIELES MENENDEZ, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno y construcción ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, terreno y construcción adquirido por compra a los cónyuges señores: Jaime Vicente Mielles Catagua y Silvia Lucciola Menéndez Reyes, mediante Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca, Compraventa y Constitución de Nueva Hipoteca, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón manta el diez de abril de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el once de abril de mil novecientos noventa y siete. Y Cancelada dicha hipoteca en el Registro de la Propiedad de Manta, el diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, escritura celebrada en la Notaría Tercera de Manta el dieciséis de Septiembre de mil

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

novecientos noventa y ocho.- Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, calle ciento dieciocho con diez metros; Por Atrás, propiedad de José Bazurto con diez metros; Por el Costado Izquierdo, propiedad de Victor Macías con treinta y cuatro metros; y por el costado Derecho, avenida ciento cinco con treinta y cinco metros.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA DE TERRENO Y CONSTRUCCION.- Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora una parte del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, seis metros y Avenida ciento cinco; Por Atrás, seis metros y propiedad del señor Victor Macías; Por el Costado Derecho, diez metros y propiedad del señor José Bazurto; y, por el Costado Izquierdo, diez metros y área sobrante de propiedad de la señora Mirna Mielcs Menéndez. Área total sesenta metros cuadrados. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno y construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

4

todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO 80/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA:**

ACEPTACION.- LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA:**

INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE**

ESTILO.-Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogada Betty Gorozabel Carrillo, MAT No. 13-1994-15 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle f1

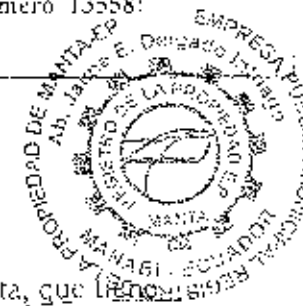
13558



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13558:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 5 de abril de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Coc. Catastral/Rel. Ident. Precal: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de Terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente calle ciento dieciocho con diez metros. Por Artras, propiedad de Jose Bazurto con diez metros. Por el Costado Izquierdo propiedad de Victor Macías con treinta y cuatro metros y por el Costado Derecho Avenida ciento cinco con treinta y cinco metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.112 14/06/1994	743
Compra Venta	Compraventa	292 15/04/1997	158

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *miércoles, 14 de junio de 1994*

Tomo: 1 Folio Inicial: 743 - Folio Final: 744

Número de Inscripción: 1.112 Número de Repertorio: 2.636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provalencia: viernes, 10 de junio de 1994

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: viernes, 03 de junio de 1994

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Ordinario que fue seguido contra Teresa Ponce Vda de Quiroz terreno ubicado en la parroquia Los Esteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000001588	Ponce Teresa	Viuda	Manta
Adjudicatario	80-0000000034032	Miles Catagua Jaime Vicente	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta



Certificación impresa por: *Fuer*

Ficha Registral: 13558

Fuente de: *2*

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 11 de abril de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 358 - Folio Final: 359

Número de Inscripción: 592 Número de Repertorio: 1.163

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta. El predio descrito se encontraba hipotecado al Ex Banco de los Andes, mediante escritura celebrada ante la Notaría primera de Montecristi, el 16 de Junio de 1994, inscrita el 21 de Junio de 1994. Actualmente cancelada dicha hipoteca en la misma fecha de la Compraventa. Cancelación de Hipoteca. Cancelación de Hipoteca Abierta, Compraventa y Nueva Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar. Actualmente la Hipoteca que existía con fecha 11 de Abril de 1997, a favor de Filanbanco S.A, se encuentra cancelada con fecha Noviembre 17 de 1998, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 16 de S e p t i e m b r e d e 1 9 9 8 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000024034	Mieles Menéndez Mirna Mariene	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000024033	Menendez Reyes Silvia Lucciola	Casado	Manta
Vendedor	80-000000024032	Mieles Catagua Jaime Vicente	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1112	14-jun-1994	743	744

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:08:06 del miércoles, 14 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AUTORIZACIÓN

Nº. 023-0075

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor NERY SUTEWAR MIELES MENEDEZ para que celebre escritura de COMPRAVENTA de un terreno propiedad de la señora Mirna Marlene Miele Menéndez, ubicado en el BARRIO EL PARAÍSO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS CANTÓN MANTA, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 6,00m - Av.105.

Por atrás: 6,00m - Sr. Victor Macías.

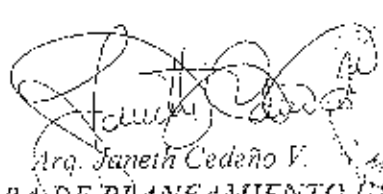
Por el costado derecho: 10,00m - Sr. José Basurto.

Por el costado izquierdo: 10,00m - Área Sobrante, propiedad de la Sra. Mirna Miele Menéndez.

Área total: 60,00m².

Manta, 25 de Noviembre del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha Enero 31 del 2012


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G./B.García

Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 478 / 2611 358
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-JS32
E-mail: gdm@cantonmanta.gov.ec
Website: www.mantagub.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 023-0075

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora MIELES MENENDEZ MIRNA MARLENE, ubicado en el Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Clave Catastral = 20-02755069, el mismo que posee una área total de 344,65m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 344,65m²
(Escritura inscrita el 11 de abril de 1997 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 10 de abril de 1997).

Por el frente: 10,00m con Calle 118
Por atrás: 10,00m con Sr. José Basurto
Por el costado derecho: 35,00 con Av. 105.
Por el costado izquierdo: 34,00m con Sr. Víctor Macías.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SEÑOR NERY SUITEWAR MIELES MENENDEZ:
69,00m²

Por el frente: 6,50m - Av. 105.
Por atrás: 6,00m - Sr. Víctor Macías.
Por el costado derecho: 10,00m - Sr. José Basurto
Por el costado izquierdo: 10,00m - Área sobrante, propiedad de la Sra. Mirna Mielés Menéndez.

AREA SOBRANTE Y/O REMANENTE PROPIEDAD DE LA SRA. MIRNA MARLENE MIELES MENENDEZ: 284,65m²

NOTA:

- No existe sobre posesión ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana no cumple con la norma mínima de superficie, sin embargo, según inspección realizada en el sitio y en donde se constató la consolidación de una vivienda de habitación armada se procede a la respectiva inscripción de subdivisión.
- De acuerdo al Memorandum No 6613-DACRM DFS-12 de la Dirección de Asuntos y Catastros "se aprueba provisionalmente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 25 de Noviembre del 2013

NOTA: El presente documento actualiza el otorgado con fecha Enero 31 del 2012



Arq. Jureth Cedeño V.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inscripción en el lugar que marca la planta de el solicitante por lo cual asumo error y asumo, asumiendo de responsabilidad al emisor, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes por presentarse.

O B G B. García



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

EFECTOS VALORADA

USD 1.25

Nº 0002021

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de la parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MUEL MENENDEZ MIRYA MARLENE.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 9 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2042712000 PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO EL PARAISO AVE. 105 Y CALLE 118
Manta, nueve de Mayo del dos mil catorce



MANUEL MENENDEZ MIRYA MARLENE
TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma manuscrita]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0112879

No. Certificación: 112879

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21576

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2 04 27-12-000

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO EL PARAISO AVE. 105 Y CALLE 118

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 60,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303639361

MIELES MENENDEZ MIRNA MARLENE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3000,00
CONSTRUCCIÓN:	54391,80
	57391,80

Son: CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruffini

Director de Avalúos, Catastro y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0064108

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURALES en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a: MISLES MENENDEZ MIRNA MARLENE ubicada en: PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO EL PARAISO AVE 105 Y CALLE 18 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE, COMPRA Y VENTA asciende a la cantidad de \$57399.36 CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS 36/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

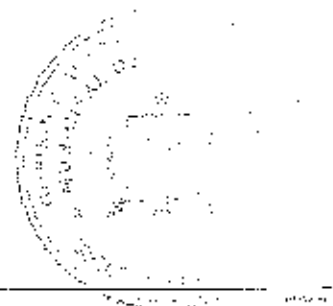
JMOREIRA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

28 ABRIL 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Don. A. Arturo Páez
DELEGADO

Director Financiero Municipal



APR 2014 339

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUC	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			20427-02-000	30.20	57529.35	132255	275037
VENDEDOR			ALCADALAS Y ADICIONALES				
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
130328381	ARCILES MENENDEZ MARIA MARLENE	PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO EL PARA SO AVD 105 Y CALLE 119	Impuesto ordinario		570.95		
			Unidad de Desempeño de Gubernamental		172.20		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		743.15		
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		746.19		
1304124718	ARCILES MENENDEZ NERY SOTENVAR	NA	SALDO		0.00		

EMISION 4/28/2014 3:25 MARITZA FUZANECH HARRAGA
ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Fecha: _____ Hora: _____
 Srta. Maritza Harraga

28294 1.1

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	OTROS
Una hectarea cubierta de COMPRO VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION Abastecida en MANITA de la verquera LOS ESTEROS		30477-12-000	80.00	\$7,395.36	1,000.00	27,000.00

VENDEDOR			UTILIZADOS	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
1303623361	MIGUEL VENEZUEZ MIRNA MARLENE	FARMACIA LOS ESTEROS BARRIO F. PARRISO AVE. 105 Y CALLE 11A	GASTOS ADMINISTRATIVOS Impuesto Propio Compraventa	1,000.00 55.36
			TOTAL A PAGAR	1,055.36
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO	
1304524212	MIGUEL VENEZUEZ NERY ESTEBAN	N/A	55.36	
			SALDO	1,000.00

AMISICHA 0123/2014 3 25 MARITZA ELIZABETH PARRAGA
ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SUPLENTE AUTÓNOMO DESPACHO REALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Hora: _____

 Sra. Mariliza Parraza



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 1^a
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0007282

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MIGUEL MENENDEZ MIRYA MARLENE
DIRECCIÓN : V/LOS ESTEROS BARRIO EL PARAISO AV. DE LA CALLE 10

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 310086
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/05/2014 09:40:11



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

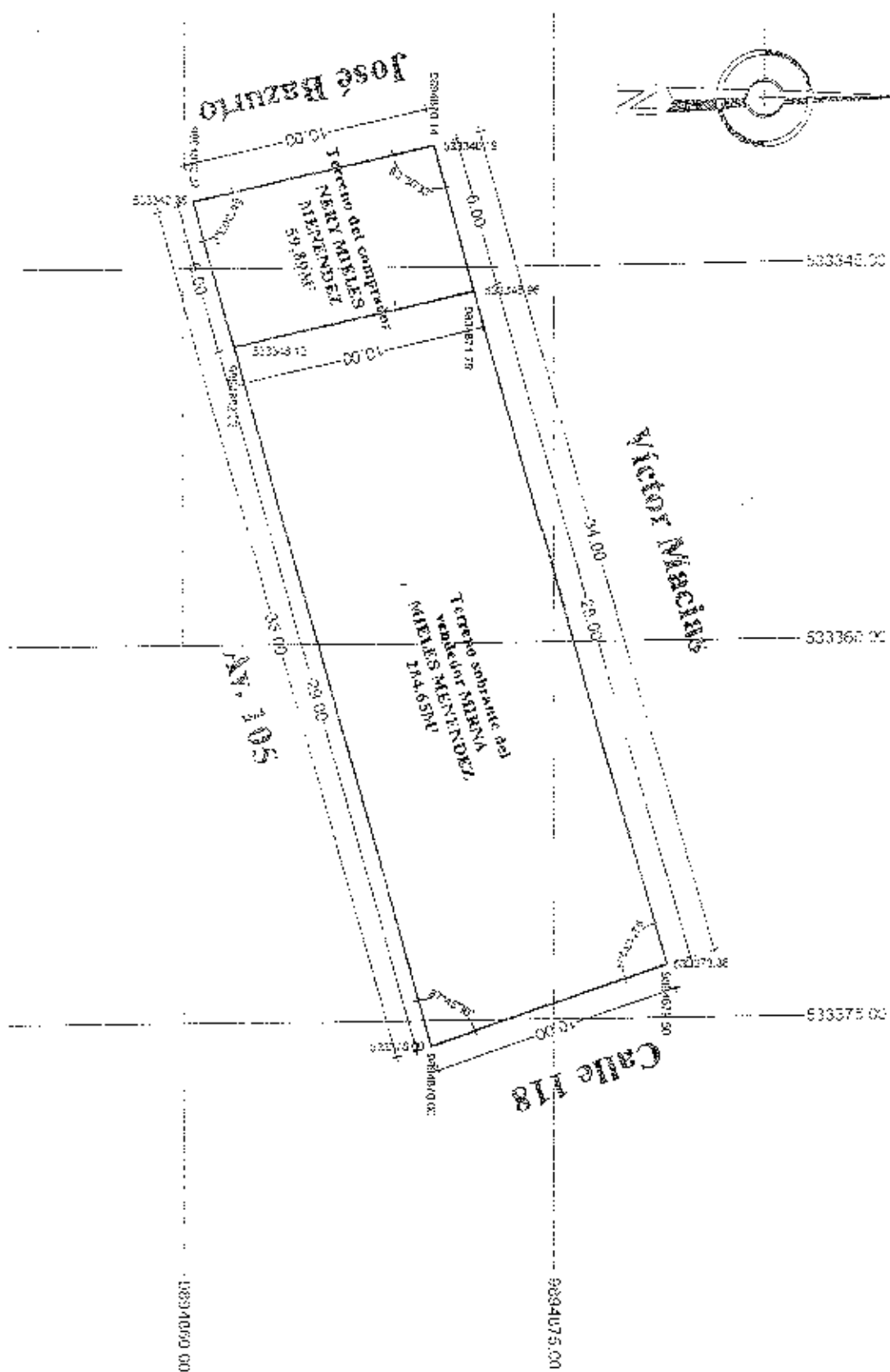
3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 07 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL EN 3

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



0521



FERRERO

References

CARLWILEY.COM

COMPTON
UNIVERSITY

CONLEY, N.Y.
CANDACE NEWELL

ISAKKOS, H. L. 1980

2006

Introduction

 $\frac{1}{2}$

...

Manta 12 de Mayo del 2014

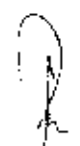
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Srta. MIELES MENENDEZ MIRNA MARLENE con número de Cédula 130363936-1 se encuentra registrada como usuario de CNEL EP en el sistema Comercial SICO, con el código 551655 encontrándose al día en sus pagos por lo tanto NO mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

SOLICITANTE


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE


Mielés Menéndez Jenny Monserrate
C.I. 130467758-4

CNEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

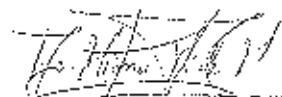
SUPERIOR
 SUPERIOR
 JAMES MILES
 CINDY MENENDEZ
 MANA
 15/06/2012
 2882471



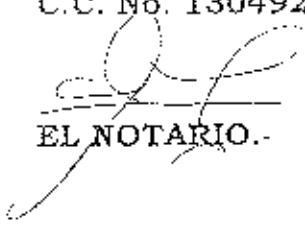
CALABANIA 1303639361
 MIELES MENENDEZ MIRNA MARLENE
 COTACACHI/VALENCIA
 IV ACOSCO
 1981
 0001-00000
 LOS RIOS/QUINTA
 COTACACHI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2013-2014
 059
 059-0216
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MIELES MENENDEZ MIRNA MARLENE
 CELULA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 TARIQUI
 2
 1
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


MIRNA MARLENE MIELES MENENDEZ.-
C.C. No. 130363936-1


NERY SHTEWAR MIELES MENENDEZ.-
C.C. No. 130492421-8


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (17 FOJAS).-




NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION